



Señora Juez, A su despacho la presente demanda ejecutiva de mínima cuantía, informándole que la ejecutante dejó vencer en silencio el término concedido para aportar título original.
Usiacurí, 19 de octubre de 2023

Secretario

Franklin Lujan Bossa

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE USIACURI, DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Proceso. EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.

Radicado: 08.849.40.89.001.2023- 00052.00

Demandante: COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES “COGESTIONES” ANTES (COSERVICAUDO y COGESPROCU)

Demandado: MIRYAM ESTHER URUETA DE PADILLA

Mediante proveído que antecede, este Despacho judicial requirió a la ejecutante para que aportara al despacho el título valor en original o en su defecto allegara el mismo debidamente digitalizado del original, concediéndole el término de 5 días para que a ello proceda.

Así las cosas y vencido el término concedido por el despacho, sin que la parte actora cumpliera con la carga impuesta se procederá a abstenerse de proferir el mandamiento de pago solicitado.

Por lo anterior el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Usiacurí.

R E S U E L V E:

PRIMERO: ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, por lo expuesto en la parte motiva

SEGUNDO: No hay lugar a ordenar devolución de anexos, pues la presente demanda fue presentada de manera electrónica.

TERCERO: Hecho lo anterior, se archivarán las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GENOVEVA CONTRERAS LORA.
Juez

Firmado Por:

Genoveva Del Carmen Contreras Lora

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Usiacuri - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **984abf197db71c0fc4459249a68c304fdec60498d0eff30059c5e6e34ed94c36**

Documento generado en 20/10/2023 04:10:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>